

## Tasas y comisiones de Ahorro Fácil

| Plazo del depósito       | Tasa interés anual |
|--------------------------|--------------------|
| Hasta 12 meses           | 1.00%              |
| Más de 12 hasta 24 meses | 1.00%              |
| Más de 24 hasta 36 meses | 1.00%              |
| Más de 36 meses          | 1.00%              |

## Comisiones por servicios (\*\*)

| Concepto   | Monto   |
|--|---|
| Emisión cheque de caja o de gerencia                                     | Hasta \$ 3.00 por cada cheque   |
| Liberación de fondos s/cheques bancos locales                            | 1.00% s/monto - Min.\$5.50  |
| Liberación de fondos s/cheques bancos extranjeros                        | Hasta 2.00% s/monto - Min.\$27.50   |
| Copia documentos, constancias y certificaciones                          | \$2.50 por hoja   |
| Envío de transferencia de banco a banco UNI, usando plataforma ACH       | Hasta \$ 10.00  |
| <b>Comisión por conteo de moneda fraccionaria</b>                        | Hasta \$ 3.00 + IVA por millar de monedas, comisión aplica únicamente a clientes que por su giro comercial y por manejo de altos volúmenes de moneda requieran el servicio. |
| Comisión por servicio de transferencia electrónica Local e internacional | 8.00% sobre monto transferido, mínimo \$25.00 por transacción   |
| Comisión por uso red Promerica   | Hasta 8.00% sobre el monto pagado   |

## Recargos

| Concepto  | Monto  |
|---|--|
| Recargo por pago cheque rechazado   | Hasta \$ 22.12 por cada rechazo                        |
| Recargo por no mantener el saldo mínimo de apertura de cuenta corriente ( \$100.00) y cuenta de ahorros (\$25.00) | \$ 5.50 por cada mes de incumplimiento de saldo mínimo |
| Recargo por cancelación anticipada de plan de ahorro "ahorro fácil"   | \$ 15.00   |
| Rechazo de transferencia de banco a banco UNI, usando plataforma ACH  | Hasta \$ 10.00   |

\*\* (Comisiones aplicables de conformidad con la Ley)

### Notas:

- Las tasas y comisiones están sujetas a cambios previa comunicación.
- Las comisiones y recargos no incluyen IVA.
- Las comisiones por operaciones de comercio internacional y producto en euros no incluyen gastos de Bancos corresponsales.

1- Los cambios realizados en las tasas de interés de los depósitos a plazo y de ahorro entrarán en vigencia ocho días después de la publicación, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 29 de la norma para la transparencia de información en las operaciones y servicios financieros NCM-02.

2- Los intereses se pagarán sobre saldos mínimos promedios.

3- Los intereses de los depósitos en cuenta de ahorros, se calcularán sobre saldos diarios y se abonarán y capitalizarán al final de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y en la fecha en que se clausure la cuenta.

4-El cálculo de Intereses se realizará de acuerdo al número de días del año en curso.

\* El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es el garante de los depósitos por cuenta hasta por el monto máximo de US\$ 10,227.00, de conformidad a lo establecido en el Art. 167 de la Ley de Bancos.

\* Las distintas modalidades de depósitos ofrecidos, han sido aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, en lo concerniente a la transferencia, negociabilidad Y plazo.

**Nota:** Los depósitos antes descritos son contentivos de las Normas aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, en lo concerniente a plazos, transferencia y negociabilidad.